

LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL CASCO HISTÓRICO VIRGITANO EN LOS ÚLTIMOS CIEN AÑOS

José-Leonardo Ruiz Sánchez

Si a cualquiera de nuestros convecinos de principios de siglo se le ocurriera levantar la cabeza en la actualidad miraría con asombro, entre otras muchas cosas, como ha cambiado la ciudad que él conoció. No sólo es su crecimiento, su extensión, sino la denominación que reciben en la actualidad los espacios, calles y plazas, por los que anduvo entonces. En los nombres de las calles de cualquier ciudad queda reflejada buena parte de su propia historia. En definitiva son los ciudadanos, o sus representantes, quienes optan por un nombre en particular en función de determinados criterios. Así, frente a los nombres tradicionales «de toda la vida», que no hacen alusión a personas, se van introduciendo otras denominaciones condicionadas en la mayoría de los casos por circunstancias de carácter político. Los españoles andamos bien despachados de experimentos políticos (regímenes), cada uno de los cuales ha utilizado el callejero a su antojo y en beneficio propio, sobre todo en las zonas más céntricas, para dejar constancia... hasta que unas nuevas circunstancias, también políticas, lo removían todo. No es disparatado señalar que la remoción del callejero con intencionalidad política refleja la necesidad de generar una opinión pública favorable hacia determinadas posiciones que, hasta ese momento, carecían de apoyos entre la ciudadanía.

Nos permitimos indicar en este breve análisis que hacemos del callejero del centro histórico virgitano (sin pretensión de exhaustividad dicho sea de paso) que las denominaciones tienen siempre un carácter

gradual, sobre todo en las de carácter político. Las calles de más importancia se reservan siempre para los títulos más relevantes. En casi todos los casos resulta fácil deducir las causas por las que irrumpieron determinados rótulos; más difícil resulta determinar el por qué fueron esos y no otros, con los mismos méritos, los aplicados; ahí, reconocemos, carecemos de argumentos y tan sólo podemos intuir las razones. Resulta significativo comprobar como los rótulos dados a personas desvinculadas con la política perduran en el tiempo a través, incluso, de distintos regímenes.

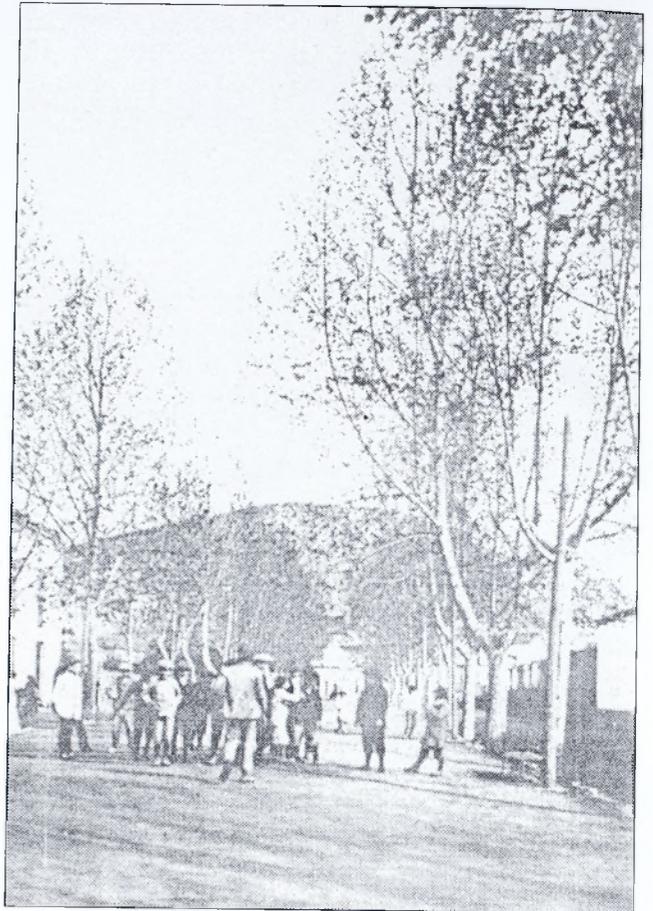
1. LA PERVIVENCIA DECIMONÓNICA (1900-1933)

Entrados de lleno en el análisis propuesto hemos de indicar que pocas fueron las alteraciones que se produjeron en el primer tercio del siglo. El primer cambio del que tenemos constancia documental se produjo en 1915 cuando la Junta Local del Centenario de Cervantes solicitó rotular una de las principales vías de la ciudad con el nombre del autor del Quijote, dado que en 1916 se conmemoraba el tercer centenario de su muerte; el Ayuntamiento decidió denominar así al paseo que, abierto en 1900, venía llamándose «del Siglo»¹. Tres años más tarde, con ocasión de las tristes circunstancias que rodearon la muerte del joven abogado y escritor Manuel Salmerón Pellón

¹ Sesión de 19 de junio de 1915, AMB lib 13.

(quien había contraído la terrible gripe cuando visitaba los barrios en auxilio de los afectados) la Corporación decidió rotular con su nombre la calle en la que nació; el acuerdo ponía fin a la denominación de calle de la Unión que ostentaba desde que se abriera este ensanche a mediados del siglo XIX, nombre que obedecía al propio carácter de la vía abierta que posibilitaba acceder más fácilmente al camino que conducía a Almería y, al parecer, también por el acuerdo suscrito entre las dos familias locales, políticamente contrincantes, que se entendieron («unieron») para abrir la vía².

Durante la dictadura primoriverista (1923-1930) se produjeron un total de cinco cambios en el callejero. En 1925 la hasta entonces calle de la Zapatera (hoy Goya) pasó a denominarse de Salvador Serra Gallart, cambio solicitado por Miguel Pardo Robles y otros vecinos para perpetuar la memoria de este médico que se destacó durante la epidemia de 1918³; en 1950, por las razones que más adelante exponemos, pasó la denominación a la plaza contigua. En mayo de 1927, en conmemoración del veinticinco aniversario del inicio del reinado de Alfonso XIII el Ayuntamiento decidió, por unanimidad, rotular con su nombre a la que hasta ese momento se denominaba del Mercado Antiguo (actual Romero de Torres, junto a la Parroquia de la Anunciación)⁴. En enero de 1929 y previa solicitud por un numeroso grupo de vecinos encabezados por Juan Espinosa Salmerón, la Corporación accedió a honrar la memoria el Teniente de Ingenieros virgitano Nicolás Joya García fallecido en la navidad anterior en Tetuán, con la dedicación de la calle en la que nació, sustituyendo el nombre tradicional de calle del Ángel⁵. Unos días más tarde, en febrero de ese mismo año, tras el fallecimiento de la Reina Madre, acordaron perpetuar la memoria de «tan egregia Señora, modelo de extraordinarios méritos y de las más esclarecidas virtudes», sustituyendo el rótulo de la Plaza de la Cruz (actual denominación) por el de Plaza de la Reina Cristina⁶. En septiembre de 1930 por último, tras nombrar hija adoptiva de la ciudad a la Vizcondesa de Termens por ser la benefactora de la congregación religiosa del Santuario de Ntra. Sra. de Gádor, se acordó rotular con su nombre la hasta entonces (y ahora)



Paseo de Cervantes (hacia 1920).

llamada calle Nueva, denominación que se arrastraba desde su apertura a mediados del siglo XIX⁷.

En su conjunto pocos cambios en un periodo relativamente largo. Todavía predominaban mayoritariamente nombres que tenían una larga existencia. Salvo los cambios citados, pervivían rótulos como Plaza de la Libertad (la actual de la Constitución), Carrera de Granada y Julbina (ambas constituyen la actual Carrera de Granada), Umbría, La Palma, El Teatro, La Torna (Gabriel Miró), Placeta de Torres (San Pedro), Placetilla de la Iglesia (García Lorca), de la Iglesia (Salvador Dalí), Callejón del Pardo, La Cruz (El Greco), Chiclana, Gutiérrez (Picasso), Picadero, Agua, del Arco, Plaza del Mer-

² Sesión de 16 de noviembre de 1918, AMB lib 16. Vid. CASTAÑEDA MUÑOZ, Florentino (1987): *Manuel y Miguel Salmerón Pellón, los poetas de Berja*, Ayuntamiento de Berja. Al respecto vid José Luis Ruz Márquez, «La Plaza del Mercado de Berja», en *Sierra de Gádor*, 6, Berja, 1993.

³ Sesión de 25 de julio y de 3 de octubre de 1925, AMB lib 44 y 45, respectivamente.

⁴ Sesión de 13 de mayo de 1927, AMB lib 47.

⁵ Sesión de 4 de enero de 1929, AMB lib 49.

⁶ Sesión de 22 de febrero de 1929, AMB lib 49.

⁷ Sesión de 21 de septiembre de 1930, AMB lib 20.

cado, Calle del Cuartel, Carolinas, Faura, Plaza de Ánimas (Salvador Serra), Los Gallardos (Alfárez); en la parte antigua de la ciudad también existían distintas travesías y callejones que carecían de nombre. Frente a la práctica inexistencia de nombres propios en el callejero de principios de siglo se introdujeron siete nombres propios de los que cuatro se referían a personajes relacionados con la ciudad (tres con arraigo -Salmerón, Serra y Joya- en tanto que el cuarto, Termens, hacía méritos), dos eran denominaciones institucionales (Alfonso XIII y Reina Cristina) y el último se trataba de un hombre más que español universal: Cervantes. De estos siete serían respetados cuatro en las sucesivas etapas y llegarían a la actualidad con algún incidente.

2. LAS DENOMINACIONES REPUBLICANAS (1933-1937)

La instauración de la República en 1931 no supuso, inicialmente, alteraciones en el nombre de las calles. A ello debió contribuir el triunfo en las elecciones municipales de 1931 del republicanismo moderado que representaba Derecha Liberal Republicana. De estos primeros momentos sólo cabe mencionar el martillazo que recibió la placa de la calle Vizcondesa de Termens, medida justificada -decían sus autores- por haberse abolido la monarquía y sus títulos.

La modificación del callejero se inició en 1933. La demanda de las Juventudes Socialistas a la alcaldía consiguió que la Corporación accediera, no sin cierta demora, a sustituir los nombres de Alfonso XIII por el de Avenida de la República, Vizcondesa de Termens por Nicolás Salmerón y Alonso, la Placeta de Ánimas por Pi y Margall y la Placeta de la Iglesia por Emilio Castelar⁸. No había duda: la República había llegado a Berja solo que... con sesenta años de retraso; a tenor de los nombres puestos, más bien parecía que se retrocedía a la Primera República (1873) que fue cuando los tres nombres propios que ahora figuraban en las calles de Berja la presidieron. Bromas aparte, los demandantes habían optado por las personalidades más relevantes de la historia del republicanismo nacional en sustitución de algunos

rótulos vinculados con la monarquía; desde luego no eran denominaciones de partido.

La autoridad no se tomó muy a pecho el anterior acuerdo. Fue en 1936, tras el triunfo del Frente Popular, cuando se llevaron a efecto los cambios al mismo tiempo que se acordaron otros. Ahora los virgitanos podían pasearse por las calles 16 de Febrero (del Agua, en recuerdo de la fecha del triunfo frentepopulista), Pablo Iglesias (Faura), Manuel Azaña (Alfárez, hasta entonces Gallardos), Héroes de Jaca (Carrera de Granada), Martínez Barrio (El Greco, entonces La Cruz) y el Sargento Vázquez (calle del Marqués); incluso se cambiaba el nombre al Cerro Matadero y al Cerro San Roque, que pasaban a denominarse respectivamente de la República y de Largo Caballero. Tampoco ahora se dieron mucha celeridad en instalar los nuevos rótulos.⁹

La sustitución de los nombres relacionados con la Monarquía tenían su razón de ser en la propia caída de la misma; llama la atención que nada se dijera respecto a la Placeta de la Reina Cristina, acaso explicable porque, además de no ser céntrica y pasar más desapercibida, posiblemente el nombre no consiguió el tener arraigo popular (como suele ocurrir incluso hoy día); el caso de la Vizcondesa de Termens parece obedecer a otra consideración distinta al derrocamiento de la Monarquía y de la nobleza a ella aparejada dado que no se solicitó entonces cambiar el nombre de la calle del Marqués de Iniza existente desde antaño. Entendemos que las modificaciones en rótulos como las placetas de Ánimas, Iglesia, de la Cruz y acaso también el de Termens (no olvidemos su vinculación con el Santuario de la Patrona) obedecieron a la desacralización de los espacios públicos, en clara sintonía con ciertos planteamientos políticos de ámbito nacional. A falta de otras explicaciones, nos limitamos a anotar el que fuera precisamente Martínez Barrio (destacado dirigente republicano y masón) el que sustituyera la denominación de la calle de la Cruz.

La presencia de la política nacional republicana (tanto de 1873 como de 1936) en el callejero de los años treinta es evidente. La única excepción fue la rotulación en agosto de 1937 de la calle de la Torna (Gabriel Miró) con el nombre del virgitano Diego Verde Giménez, miembro que fue del Consejo Muni-

⁸ Sesión de 5 de julio y 16 de agosto de 1933, AMB lib 21.

⁹ Sesión de 12 de marzo y de 30 de mayo de 1936, AMB lib 24. Una noticia posterior (Sesión de 4 de octubre de 1937, AMB lib 25) señala que la calle Chiclana llevaba rotulado el nombre de Martínez Barrio; acaso se trate de una confusión que se extiende hasta nuestros días al considerar calle Chiclana también la prolongación de ésta hasta la Placetilla de la Iglesia, que en realidad siempre ha tenido denominación propia y distinta de la anterior.



Fachada de la Parroquia de la Anunciación en Plaza de la Libertad, Plaza del Generalísimo, Plaza de la Constitución (hacia 1920).

cipal unas fechas antes en representación de la UGT, «quien dio su vida en defensa de la causa de la libertad en el asedio de Brunete en el frente del Jarama»¹⁰. En todo el periodo republicano y durante la Guerra se respetó la memoria de los hijos de la ciudad que figuraban en las calles, rótulos aprobados por los políticos liberales de la Restauración y de la dictadura primoriverista.

3. DURANTE EL MOVIMIENTO (1939-1975)

Al alzarse Franco con la victoria en 1939 hubo que adecuar el callejero a la nueva realidad política¹¹. Las modificaciones iniciales se hicieron en dos tiempos. Lo más inmediato fue incluir las personalidades más relevantes del nuevo régimen. Así, el 17 de mayo la Corporación aprobó oficialmente las denominaciones de «Plaza del General Franco» (Plaza de la Libertad), Queipo de Llano (Faura), José Antonio (Agua), Calvo Sotelo (Alfárez), de los Mártires (Mercado Antiguo) y General Mola (Carrera de Granada); el 21 de junio irrumpía la denominación General Saliquet para la Placeta de la Iglesia¹². En un segundo momento, inmediato al anterior, se introdujeron los nombres de virgitanos víctimas de la represión republicana. El 21 de agosto de 1939, ante el escrito «suscrito por varios vecinos de la calle del Teatro» fue sustituida su denominación por la del Teniente Socias Herrera, donde nació, pues «no existe otro hijo de esta población muerto en las circunstancias heroicas del propuesto, que de todos es conocida la campaña que en virtud de sus actos heroicos hizo la prensa de Almería, publicando sus arengas a sus subordinados y pueblo que quisiera ayudarle»; el 8 de noviembre del mismo año la calle de la Torna pasaba a ser de Francisco Oliveros, «en justo homenaje y merecido recuerdo a su memoria, creyendo interpretar con ello en común sentido de sus vecinos»; unos meses más tarde, el 14 de febrero de 1940 se modificaron los nombres de calle Chiclana y de la Cruz por los del joven falangista Sebastián Torres Zamora y por Enrique Villalobos, «ambos vilmente asesinados por los rojos». La introducción en abril de 1940 del General Rada en la calle Nueva completó los cambios iniciales del nuevo régimen¹³. Me permito resaltar que las Actas reflejan como, a la hora de efectuar las modificaciones en el callejero, se cambiaron los nombres de antaño y no los inmediatos anteriores. De este modo y valga como ejemplo, fue a la calle del Agua y no a la rotulada en 1936 como calle 16 de Febrero a la que denominaron de José Antonio, en honor al fundador de Falange Española.

¹⁰ Sesión de 18 de agosto de 1937. En la Sesión de 4 de octubre de 1937 se leyó una carta de la Juventud Socialista en la que se pedía dedicar a Diego Verde la calle Chiclana, a lo que no se accedió por haberse adelantado la Corporación en la sesión anterior cuando acordó rotular la calle de la Torna. En AMB lib 25.

¹¹ La Orden de 13 de abril de 1938 efectuaba las recomendaciones precisas sobre los nombres de las calles.

¹² Sesión de 17 de mayo y 21 de junio de 1939, AMB lib 25. Cuando decimos *oficialmente* aludimos al hecho de que antes de la sesión de 17 de mayo la antigua Plaza de la Libertad era denominada ya del «General Franco» (Vid. al respecto la Sesión de 10 de mayo de 1939).

¹³ Sesión de 2 de agosto y 8 de noviembre de 1939; id. de 14 de febrero y 17 de abril de 1940, AMB lib 25. El abogado Francisco Oliveros del Trelle pertenecía a Acción Popular, estaba domiciliado en Almería, siendo asesinado en la Playa de la Garrofa el 14 de agosto de 1936. Enrique Villalobos compartía con Oliveros profesión y militancia política, fue asesinado en la carretera de Ugijar el 28 de agosto de 1936. El joven estudiante (19 años) afiliado a Falange Española Sebastián Torres Zamora fue asesinado en el pozo Cantavieja de Tahal el 16 de septiembre del mismo año.

Analizar que pasó por la cabeza de aquellos munícipes cuando efectuaron los cambios no deja de ser un ejercicio complejo. Si lo que quisieron, exclusivamente, fue acabar con las denominaciones republicanas, no se comprende el *lapsus* cometido con la Placeta de Pi y Margall, que para nada tocaron. Parece claro que en alguna de las rotulaciones dedicadas a los virgitanos pesó la vinculación del homenajeado a la calle con su nombre denominada aunque con ello se suprimiera un nombre tan en consonancia con la nueva situación como era el de calle de la Cruz (que es el que aparece reflejado en Actas y por tanto el que se modificó). Quizás todo sea más sencillo. Los cambios realizados en los años treinta (en realidad en 1936) no fueron asimilados por la población; con la llegada de la Victoria se homenajearon a los vencedores en las principales calles, modificando incluso el nombre de la plaza principal, de la Libertad, título secular que se había respetado durante la dictadura de Primo de Rivera; acaso su sustitución por Plaza del General Franco (y no del Generalísimo, como vulgarmente se denominaba e incluso se rotuló) respondía a la misma esencia ideológica del nuevo Estado puesto en marcha. Respecto a los nombres de virgitanos que irrumpieron ahora una cuestión queda aún por dilucidar: habiendo una veintena de personas muertas en las mismas circunstancias, incluso un sacerdote ¿por qué se eligieron estos cuatro nombres?. Al respecto nos permitimos indicar lo siguiente: en el caso del Teniente Socías hubo previamente una demanda de los vecinos, cosa que no consta en los otros tres casos; la denominación de Francisco Oliveros, uno de los mayores contribuyentes de la ciudad en 1930, fue promovido por el propio Ayuntamiento «en justo homenaje...» como antes apuntamos, pero no se especificó más; en los acuerdos relativos a Villalobos y Torres podemos decir otro tanto. La documentación no da para más. Aún así y asumiendo el riesgo que comporta cualquier indicación, que no rotunda afirmación, parece homenajearse a los que de una manera u otra participaron en el Alzamiento: el militar, el falangista y las derechas en general (Acción Popular), tanto de los residentes en la ciudad como en la capital de la provincia. Se trata, repetimos, de una posibilidad dado que la documentación conservada nos impide efectuar cualquier otra afirmación defini-

tiva. Quede claro, por último, que las modificaciones introducidas por el nuevo Estado lo fueron, prácticamente, en aquellas vías alteradas con anterioridad por los republicanos.

En las dos décadas siguientes se introdujeron pocos cambios. En 1944, cuando las gestiones del Gobernador Manuel García del Olmo (notario en Berja antes de la Guerra, con domicilio en la calle Manuel Azaña nº 16) dieron como resultado la aprobación del presupuesto para el encauzamiento de las aguas de la vega, las acequias, se le hizo hijo adoptivo y se acordó rotular la calle de la Iglesia con su nombre. En 1950 falleció en ejercicio de su cargo de Alcalde el también notario Luis Avilés Cucurella; la Corporación, tras un Pleno en el que se recordó su intensa labor en pro de los intereses locales, decidió dedicarle la hasta entonces denominada Salvador Serra (antigua Zapatera) previo traslado de este rótulo a la Plaza de Ánimas. No deja de sorprender que con estos dos casos sumaban tres los cambios de denominación llevados a cabo en el alto franquismo que liquidaban denominaciones de indiscutible connotación religiosa (La Cruz, de la Iglesia y Ánimas).¹⁴

Diez años más tarde, en 1960, la Corporación abordó la situación del callejero del caso antiguo. Se denominó San Tesifón a la hasta entonces conocida vulgarmente *del fraile*; parecía adecuado, decía la autoridad, que el Santo Varón, patrono de los virgitanos, tuviera su propia calle¹⁵. La Placeta de Torres, nombre que se arrastraba desde que se trazó a mediados del XIX, se llamó de San Pedro. Visto en un contexto más amplio y a diferencia de lo ocurrido con anterioridad, en pleno franquismo se sacralizaban dos espacios públicos. Donde se mostró más activo el Ayuntamiento fue en aquellas vías, travesías, que carecían de nombre. Para la ocasión se buscaron denominaciones poco comprometidas aunque significativas: las batallas. Irrumpieron así en el callejero las calles Arapiles (primera travesía de la calle Manuel Salmerón a Faura, en la actualidad Miguel Salmerón Pellón), Otumba (segunda travesía, en la actualidad forma parte de la calle Cura Antonio Martín) y San Quintín (entrada y salida de la Placeta de Torres). Los acuerdos se completaban con otros cambios en el extrarradio (denominación de Buenos Aires al núcleo de población enclavado en el Rincón

¹⁴ Sesión de 10 de julio de 1944 y de 16 de junio de 1950, AMB lib 44 y 52 respectivamente.

¹⁵ Fue don Francisco de P. Torres Godoy (q.e.p.d.) quien me facilitó algunos de los datos aquí reflejados en el curso de unas largas conversaciones que mantuvimos, sobre éste tema y otros asuntos de la historia local, en los meses de agosto y septiembre de 1983. Es de justicia indicarlo ahora que sale a la luz este trabajo, pues aquellas notas tomadas entonces (que aún conservo) me fueron de gran utilidad tanto a la hora de buscar los acuerdos municipales como para establecer las razones de las denominaciones.

de Moyano, sobre las ruinas de la antigua fábrica de fundición; demarcación entre Santa Susana y Fuente del Oro en el camino de la ermita).¹⁶

Frente a los nombres comprometidos con el régimen, las corporaciones del franquismo optaron por denominaciones más asépticas o relacionadas con la historia local para las nuevas aperturas de calles. Así en 1957 se utilizaron los nombres de Gaspar de Ávila (quien realizó el repartimiento tras la marcha de los moriscos) y Aben Charaf (poeta local) en las casas construidas sobre el antiguo Paseo del Faura. En 1965 se ensayaron los nombres de premios nóbel españoles (Ramón y Cajal, Echegaray y Severo Ochoa; en 1969 Jacinto Benavente). En 1968 nombres de capitales europeas (París, Roma, Lisboa) y de médicos (Dr. Fleming). En el casco histórico, se produjeron dos novedades en el bajo franquismo. Apareció la denominación de calle de la Buena Fe para el callejón de la Cárcel. En 1974, al morir el Rvdo. Antonio Martín, hijo predilecto por acuerdo municipal de febrero de 1961, el Ayuntamiento decidió rotular con su nombre la calle que salía enfrente de donde vivía, tanto el tramo comprendido entre la calle Faura (entonces Queipo de Llano) y Manuel Salmerón (Otumba) como el tramo que proseguía entre ésta última y la calle Carolinas (Callejón del Faura, antaño calle de los carros).¹⁷

4. EN NUESTROS DÍAS

La llegada de la democracia no produjo una alteración inmediata del callejero por razones que escapan a este estudio. Fue a partir de 1983, tras las segundas elecciones municipales cuando la nueva Corporación, de mayoría socialista, modificó sustancialmente el panorama, asumiendo la propuesta realizada por la Comisión Municipal de Obras Públicas y Urbanismo¹⁸. Los títulos relacionados con el extinto régimen estaban condenados a desaparecer tanto por su origen como porque nunca gozaron de una aceptación plena. De hecho los nombres instalados por el régimen se solían utilizar en la correspondencia oficial pero la población seguía refiriéndose a la mayoría de las calles con sus antiguas denominaciones: Agua, Faura, Carrera, Al-

férez, Fuente Toro, Nueva, Chiclana, Teatro, precisamente donde se concentraban los nombres vinculados con el franquismo. En algunas otras calles, también del casco antiguo, la asimilación de los nombres de los años cuarenta fue mayor y pocos recordaban denominaciones como Libertad, la Torna, Ánimas, Mercado Viejo, de la Cruz, de la Iglesia, etc.

La actuación de la Corporación fue dispar. Desde luego de la «quema» no se libraron los nombres directamente relacionados con Berja, excepción hecha de aquellos que aparecieron a principios en el primer tercio de siglo y que fueron respetados por los distintos regímenes. Sebastián Torres Zamora, Francisco Oliveros, Enrique Villalobos, Teniente Joya, García del Olmo y Alcalde Avilés, debido, sin duda, a la vinculación con la Victoria fueron erradicados; incluso el Ayuntamiento tuvo que rectificar algún desatino (Teniente Joya, inicialmente llamada Goya). En la mayoría de los casos se impuso el sentido común y reaparecieron, se hicieron oficiales, los nombres que la ciudadanía habitualmente utilizaba, excepción hecha de la calle Faura que pasó a denominarse 28 de Febrero en recuerdo de la memorable fecha de 1981. Allí donde los lazos con el pasado habían quebrado aterrizaron nombres de ilustres pintores y escritores que, ciertamente, carecían de vinculación con estos lares (Salvador Dalí, El Greco, Velázquez, García Lorca, Picasso, Romero de Torres, Goya, Gabriel Miró). Al menos se huyó de la tentación de introducir otros nombres, más sesgados ideológicamente, que estarían condenados a perecer en cualquier otra circunstancia. Señalar que en el casco antiguo fue introducido el nombre de Miguel Salmerón Pellón en sustitución de la calle Arapiles.

Fuera del casco histórico, los nuevos ensanches llevados a cabo durante los años ochenta y noventa han propiciado la apertura de calles que ostentan denominaciones muy variopintas: descubridores y conquistadores, capitales andaluzas, inventores, pueblos alpujarreños, flores, árboles, comunidades autónomas, etc. Prácticamente se puede decir que hoy día no existe calle en el municipio, ni tan siquiera en apartados barrios antiguos que en los últimos años no haya visto aparecer en las esquinas de sus calles nombres relativos a profesiones, materiales, etc.

¹⁶ La calle relativa a la batalla de Lepanto (entre la Plaza de Toros y el Llano Vilches) tiene otra razón de ser. Fue establecida en 1971 tras la solicitud de la Junta Ejecutiva del IV Centenario de la Batalla; la propuesta fue realizada por el concejal Vicente Cardila Espinosa. En Sesión de 27 de septiembre de 1960 y de 10 de marzo de 1971, AMB lib 35 y 38 respectivamente.

¹⁷ Sesión de 10 de agosto de 1965, 12 de diciembre de 1968 y 10 de mayo de 1969; Sesión de 1 de septiembre de 1975, AMB lib 36 y 65 respectivamente.

¹⁸ El acuerdo de la Comisión en las sesiones de 13 y 20 de diciembre de 1983.

Muchos cambios en tan corto espacio de tiempo y muchas más novedades en estos últimos años. Junto a todos ellos es de justicia recordar, sin ánimo de exhaustividad como nos propusimos al principio, aquellas otras calles que permanecieron impasibles al paso del tiempo y de los cambios políticos: La

Palma, Umbría, Picadero, Del Pardo, Alcántara, Humilladero, Arévalos... Después de cien años, por lo menos, siguen con la misma denominación. Nadie pensó en ellas. Afortunadamente las dejaron tranquilas.